



Ricardo Monreal anuncia que la Reforma al Poder Judicial se discutirá a partir del martes



CDMX a 2 de septiembre, 2024.- El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, anunció que la discusión y votación de la reforma al Poder Judicial comenzará el martes 3 de septiembre. En conferencia de prensa, Monreal explicó que el proceso legislativo se desarrollará en dos sesiones consecutivas. La primera sesión, el martes, se dedicará a la discusión y votación en lo general; la segunda, el miércoles, será para debatir y votar en lo particular, concluyendo así el proceso de deliberación en esta materia.

Monreal también informó sobre la programación de debates adicionales para las próximas dos semanas. Se prevé que el Pleno discuta reformas clave en materia de la Guardia Nacional y de derechos de comunidades originarias y afromexicanas, temas que han sido prioritarios en la agenda legislativa.

La reforma al Poder Judicial ha generado una gran controversia en los últimos meses, y su próxima discusión no estará exenta de debate. Monreal mencionó que algunos miembros de la mayoría legislativa consideran que las recientes suspensiones emitidas por jueces sobre la discusión de la reforma representan “una franca intromisión y una violación a la Constitución”, sugiriendo incluso acciones legales contra estos jueces.

Entre las acciones consideradas se encuentran el juicio político, denuncias penales por supuestos delitos en la administración de justicia, y quejas ante el Consejo de la Judicatura. Estas propuestas, planteadas inicialmente por Sergio Gutiérrez Luna, fueron discutidas en la reunión de la Jucopo, aunque Monreal aclaró que no se tomaron decisiones definitivas al respecto. “Está en el aire en el grupo mayoritario, aunque no se acordó, y evidentemente, al no acordarse, tampoco se votó esta acción”, señaló.

Además de la reforma al Poder Judicial, la agenda del Congreso para las próximas semanas incluye otros temas de gran relevancia. Entre ellos, la discusión de reformas relacionadas con la Guardia Nacional y los derechos de comunidades originarias y afromexicanas, áreas en las que se espera un debate vigoroso dada su importancia para diversos sectores de la población.

Asimismo, el 1 de septiembre se llevará a cabo una sesión ordinaria en la que se dará publicidad al dictamen de reforma al Poder Judicial, y se discutirán otros asuntos como licencias y comunicaciones, incluyendo la resolución del Tribunal Federal Electoral a favor de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



03/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El anuncio de Monreal ha elevado las expectativas respecto a los próximos debates en el Congreso. La reforma al Poder Judicial es vista como una pieza clave para la administración del Presidente, y su aprobación o rechazo podría tener significativas repercusiones políticas y sociales.

Con posturas claramente delineadas y una mayoría legislativa firme, el desarrollo de estas sesiones será crucial para definir el rumbo del Poder Judicial en México. Monreal ha dejado claro que la decisión final se tomará con base en un proceso legislativo ordenado y transparente.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ricardo-monreal-anuncia-que-la-reforma-al-poder-judicial-se-discutira-a-partir-del-martes/>